

Nota completa

Apoya SE ampliar consulta de Ley Antiaborto

Después de que el Congreso de Nuevo León admitió a discusión el tema de garantizar el derecho a la vida, la Secretaria de Educación, Juana Aurora Cavazos, avaló la propuesta hecha por los diputados de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de abrir una amplia consulta pública, entre la población para perfeccionar el dictamen en la segunda vuelta. Opinó que independientemente del debate entre líderes de opinión, servidores públicos y partidos políticos, se debe ir más a fondo y escuchar las voces para lograr un consenso muy profundo.

"Creo que es muy importante conocer la opinión de las personas que están en esa condición (un embarazo no deseado, por ejemplo) y que externe sus conceptos porque es quien tiene la autoridad moral de decidir.

La iniciativa de protección a la vida desde la fecundación hasta la muerte natural fue promovida por el diputado del PAN, Francisco Treviño Cabello, ausente en la sesión de la Comisión de Legislación el pasado viernes.

Actualmente el aborto está penado en la entidad, salvo en los casos de violación y o problemas de la salud, y la libertad de elegir el número de hijos que se desea tener está contemplado en la Constitución del Estado, por lo que la modificación al artículo primero de la Constitución Política del Estado consiste en establecer la protección de la vida de la persona desde el vientre materno.

La secretaria de Educación indicó que hay diferentes tipos de escenarios, porque habrá quienes que fueron violadas y tiene un producto por ese concepto y su decisión debe ser respetada, o bien, habrá mujeres en otras condiciones y circunstancias muy variadas.

"Soy una mujer de mucho respeto, podemos disentir en los conceptos, de manera que insisto, la principal opinión no es de nosotras, sino de quien se encuentra en esas circunstancias", explicó Aurora Cavazos

Liga: <http://elregio.com/local/92703-apoya-se-ampliar-consulta-de-ley-antiaborto.html>